



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1985

Expte. N° 8.324/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de /  
Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso  
llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación ex  
clusiva para la cátedra Termodinámica y atento a lo aconsejado por la Comisión  
de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de junio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso pú-  
blico de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un  
(1) profesor regular titular con dedicación exclusiva a la asignatura TERMODINA-  
MICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
- Dr. Mario José GARAVAGLIA
- Ing. Fénix Roberto MARSICANO.

SUPLENTES:

- Dr. Valdemar Jorge KOWALEWSKI
- Ing. Carlos Ernesto CUDMANI
- Dr. Víctor Hugo HAMITY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón,  
comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 450-85